REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: JULIO CESAR VARGAS BENJUMEA
DDOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Y SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.
RAD.: 2023-00042

SECRETARIA:

Santiago de Cali, mayo diez (10) del año dos mil veintitrés (2023).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	$580.000,00
TOTAL COSTAS	**$580.000,00**
AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE SKANDIA S.A.	$580.000,00
TOTAL COSTAS	**$580.000,00**

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO 9o LABORAL DEL CIRCUITO SECRETARIO CALI - V

CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy mayo once (11) del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 12, 15 y 16 de mayo de 2023.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO 9o LABORAL DEL CIRCUITO SECRETARIO CALI - V

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: GLORIA INÉS LERMA SEGURA
DDOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
RAD.: 2023-00070

SECRETARIA:

Santiago de Cali, mayo diez (10) del año dos mil veintitrés (2023).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	$580.000,00
TOTAL COSTAS	**$580.000,00**
AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLFONDOS S.A.	$580.000,00
TOTAL COSTAS	**$580.000,00**

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 9o LABORAL DEL CIRCUITO
SECRETARIO
CALI - V

CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy mayo once (11) del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 12, 15 y 16 de mayo de 2023.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 9o LABORAL DEL CIRCUITO
SECRETARIO
CALI - V

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: LEONILDE TROCHEZ DE MONTENEGRO
DDO.: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
RAD.: 2022-00160

SECRETARIA:

Santiago de Cali, mayo diez (10) del año dos mil veintitrés (2023).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	$1.984.910,00
TOTAL COSTAS	**$1.984.910,00**

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO 9o LABORAL DEL CIRCUITO SECRETARIO CALI - V

CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy mayo once (11) del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 12, 15 y 16 de mayo de 2023.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO 9o LABORAL DEL CIRCUITO SECRETARIO CALI - V

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDNARIO
DTE: RUBIEL PIEDRAHITA OSPINA, DUVAR PIEDRAHITA OSPINA Y LUCELLY PIEDRAHITA OSPINA en calidad de sucesores procesales de la señora ELOINA OSPINA ARIAS
LITIS: HEREDEROS INDETERMINADOS de la señora ELOINA OSPINA ARIAS
DDO.: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y ELOISA BOLAÑOS NARVAEZ
RAD.: 2022-00241

SECRETARIA:

Santiago de Cali, mayo diez (10) del año dos mil veintitrés (2023).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	$5.425.730,00
TOTAL COSTAS	**$5.425.730,00**
AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE ELOISA BOLANOS NARVAEZ	$ 296.800,00
TOTAL COSTAS	**$ 296.800,00**

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO 9o LABORAL DEL CIRCUITO SECRETARIO CALI - V

CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy mayo once (11) del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 12, 15 y 16 de mayo de 2023.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO 9o LABORAL DEL CIRCUITO SECRETARIO CALI - V

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: LINA PAOLA VACA MORALES en nombre propio y en representación de su hija NICKOL STHEFANIA SERNA VACA
DDO.: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
RAD.: 2022-00664

SECRETARIA:

Santiago de Cali, mayo diez (10) del año dos mil veintitrés (2023).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE PORVENIR S.A.	$3.469.165,00
TOTAL COSTAS	**$3.469.165,00**

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO 9o LABORAL DEL CIRCUITO SECRETARIO CALI - V

CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy mayo once (11) del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 12, 15 y 16 de mayo de 2023.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO 9o LABORAL DEL CIRCUITO SECRETARIO CALI - V